

Ushuaia, 11 de marzo de 2011.-

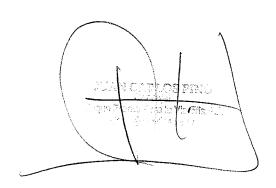
Señor Presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de RESOLUCIÓN que se adjunta, relación a la ausencia de medidas de prevención vial que se encuentra en la calle Marco Zar Nº 391, debido que se encuentra la Escuela Experimental Especial "Las Bandurrias".

Según expresan padres, los vehículos transitan a altas velocidades y no existen carteles que señale que hay una institución educativa.

A los efectos de prevenir solicitamos, que la brevedad se instale el cartel correspondiente que indique que se encuentra una institución escolar y un reductor de velocidad.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente pedido.





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Señor Intendente a través del área que corresponda, que se proceda a la colocación del instrumental necesario para la prevención vial que se encuentra en la calle Marco Zar Nº 391, debido que se encuentra la Escuela Experimental Especial "Las Bandurrias".

ARTÍCULO 2º.- De forma.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"